

EDICTO

Nº Edicto: 4753

Carátula: ABAD MARTA OLGA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-429-C2020

1ª Ins.:F-2CH-429-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5905

Texto del edicto:

La Doctora NATALIA COSTANZO Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería, y Sucesiones Nº 31 – Secretaría Civil a cargo de Doctora Guadalupe Noemi GARCIA, sito en calle 9 de Julio Nº 221 – Primer Piso de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a presentarse por TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Señora Marta Olga ABAD, LC. Nº 5.706.124, para que lo acrediten en los autos “ABAD MARTA OLGA S/ SUCESION AB INTESTATO” (Expte. Nº F-2CH-429-C31-20). Publíquese Edicto por UN (1) día. CHOELE CHOEL, 30 de Julio de 2020.